Viva Paraguay — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS, Prof. Dr. Manuel Giagni — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de octubre de 2012

Ref.: CD 27/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES EXTERIORES PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEM - SEGUNDO LLAMADO"

Señores
CV CARTELES de Celso Vera Riveros
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente empresa:

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. N° 15/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2012 01:46AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CV CARTELES	23 OCT. 01:45AM	00'39	TRANS	01	OK

Asunción, 22 de octubre de 2012

Ref.: CD 27/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES EXTERIORES PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEM - SEGUNDO LLAMADO"

Señores
RENACER S.A.C.I.
PRESENTE

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente empresa:

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. N° 15/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2012 01:49AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BM CARTEL	23 OCT. 01:49AM	00'37	TRANS	01	OK

ANA.

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de octubre de 2012

Ref.: CD 27/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES EXTERIORES PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEM - SEGUNDO LLAMADO"

Señores
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente empresa:

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. N° 15/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 OCT. 2012 01:51AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BM CARTEL	23 OCT. 01:50AM	00'49	TRANS	01	OK

ANA

Asunción, 22 de octubre de 2012

Ref.: CD 27/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES EXTERIORES PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEM – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
PRESENTE

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente empresa:

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación S.G. N° 15/2012.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Recibido
Pablo Eduardo Quiroz
22-oct-2012

Lisa Arévalos
Encargada de SUOC

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay

Tel./Fax: (595) 21 204 906
E-mail: compras@emergenciasmedicas.gov.py